



05 OCT 2020

OFICINA DE PARTES

RETIRO, 05 OCT. 2020

DECRETO EXENTO N°

2658

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.662, de fecha 12.12.2019 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2020.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. La Licitación Pública 3024-42-LP20 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN EQUIPAMIENTO PARA LA ESPECIALIDAD AGROPECUARIA LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN"

CONSIDERANDO:

Qué; En la Comisión Evaluadora de la Licitación 3024-42-LP20 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN EQUIPAMIENTO PARA LA ESPECIALIDAD AGROPECUARIA LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN", de acuerdo al numeral 10.5 la componen: Jefe DAEM, Director Liceo Guillermo Marín Larraín y Administrador Municipal, pero este último se encuentra con licencia médica.

Qué; El Departamento de Educación, propone en su reemplazo al Jefe de UTP DAEM.

DECRETO:

1° MODIFIQUESE, Comisión Evaluadora, al Sr. Claudio Fuentes Ortega, Jefe de UTP DAEM, en reemplazo del Administrador Municipal.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta 214.05.00.000.002 Equipamiento T-P del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2020.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/NVT/pmz
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones
- Of. Finanzas Daem

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

07 OCT 2020

OFICINA DE PARTES